

El Accitano.

Año XVII

GUADIX 17 DE MARZO 1907

Núm. 753.

Domingo de Pasión

Seis cosas se han de meditar en este día de la Pasión de Cristo.

1.ª La grandeza de sus dolores, para compadecernos de ellos.

2.ª La grandeza de nuestro pecado, que es la causa de ella, para aborrecerlo.

3.ª La grandeza del beneficio, para agradecerlo.

4.ª La excelencia de la Divina bondad y caridad que se descubre, para amarla.

5.ª La conveniencia del misterio, para maravillarnos de él.

6.ª La muchedumbre de las virtudes de Cristo, que allí resplandecen, para imitarlas.

ER. LUIS DE GRANADA.

Lo del matrimonio civil

Ha aquí los más substanciosos considerandos y la parte dispositiva de la real orden de Gracia y Justicia que ha publicado la *Gaceta*:

«Considerando que la real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar «la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley» y al disponer «que no se exija a quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa a la religión que profesan», excede del límite de las facultades ministeriales por cuanto a la aplicación ó interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas a los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración, a las Cortes con el rey;

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causaría hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, exclusivamente a los Tribunales que por ministerio de la ley, son competentes, según quedó reconocido en reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906;

Considerando que al resolver sobre recursos gubernativos con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expe-

dientes matrimoniales, y también al dictar órdenes de índole reglamentaria para el régimen de los servicios que le están encomendados, este ministerio necesita atenerse rigurosamente a la observancia fiel de las leyes del reino, y cuando sea lícito interpretarlas debe respetar la doctrina legal autorizada por la jurisprudencia acerca de derechos civiles y de cualquiera materia reservada a la competencia de los tribunales, según aconteció al expedir la real orden de 28 de Diciembre de 1900, en contra de la cual y de los precedentes por ella mencionados resulta dictada con carácter de estatuto general la otra real orden de 27 de Agosto de 1906;

Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio ó sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover en el orden de jurisdicción que cada vez señalen como adecuadas las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, a reserva de las que nuevamente fueren acordadas ó estatuidas con el designio de prevenir mejor estos conflictos;

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver.

1.º que se deje sin efecto la citada real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue a constar en el expediente que sus promovedores, José Miguel y Josefa Antonia Miguel, según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó a cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los desacuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones u otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de su majestad en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes»

EL CAMINO DE LAS HUERTAS

Existe en esta población un paseo especial de invierno, resguardado de la intemperie, al que todos estos habitantes han llamado desde tiempo inmemorial, *el camino de las huertas*, paraje muy abrigado por los setos que le bordean y por la multitud de árboles frutales que en ambas orillas se levantan, escueto en la estación invernal para

dejar pasar por los claros de sus ramas los salutíferos rayos de sol, y cubiertos de frescas y abundantes hojas en la estación estival para resguardar a paseantes de los ardorosos rayos del astro rey.

Pues bien, este agradable paseo se encuentra imposible para que por él podamos espaciar nuestro ánimo en las horas que nos dejan libres del improbo trabajo que todos ó casi todos tenemos la obligación de efectuar por la lucha por la existencia.

Este paseo es un hediondo muladar por el nauseabundo barro que lo famiza desde el final de la calle san Miguel hasta su desembocadura por detrás de lo que antes se llamaba la Glorieta, y que conduce tomando su dirección a la izquierda para buscar el río y la fuente del Dean.

¿En qué consiste que ninguna autoridad se haya tomado la molestia de ordenar que los labradores de las huertas colindantes cumplan la ineludible obligación de limpiar las cunetas por donde deben cursar las aguas, y no que estas corran libres por su centro, haciendo imposible que podamos andar y pasear por tan recreativo paseo?

Los residuos de las almazaras ó molinos de aceite, mezclados con las vertientes é infectas aguas del arroyo del Almorejo que recoge en su curso todo lo inútil y sobrante de las casas y cañerías de las mismas van a bañar el suelo de tan higiénico sitio, que está convertido en infecta sentina de malolientes efluvios, sin que nadie se tome la molestia de ordenar que todos los que tienen la obligación de sanearla cumplan con su estricto deber, porque deber es ineludible a todas luces que así lo hagan.

La autoridad a quien corresponda velar por esto, con mano firme no debiera dejar que pasase un momento mas para que cesase tan pueril abandono, tan antihigiénica costumbre, que redunde en perjuicio de todos, y no en honra y prez de este vecindario; pues las muchas personas que tienen la necesidad de transitar por tan necesaria vía, y los forasteros que nos visitan, se asombran y se hacen cruces al ver convertido en asqueroso muladar lo que debiera ser paseo delicioso, tanto en los claros días de invierno como en las tardes del abrasador verano.

Llamamos la atención sobre esto a la autoridad que entiende en los negocios de campo, suplicando que dé apremiantes órdenes para que siempre estén limpios los arroyos de las aguas que necesariamente tienen que correr por ellos, conminando a los dependientes que estén bajo sus mismas órdenes para que le obedezcan y ellos mismos hagan obedecer a los demás que estén obligados a ello, para que no siga costumbre tan opuesta al buen nombre de una ciudad, que como la de Guadix, es digna de que todos la alaben, y no sea befa y escarnio de propios y extraños.—R.

Allá cuando estudiaba para hacer el grado de bachiller, filosofía y letras como entonces se decía, oí un sermón á el Sr. Arzobispo de Granada de cuyo nombre no puedo acordarme, y entre las cosas que hicieron sensación en mi espíritu, fué un párrafo que dedicó á las señoras mujeres recomendándolas que remendaran, que remendaran mucho si algo querían juntar: parecíame el consejo un tantico miserable; remendar! para que tanto remiendo me decía yo, y después cuando fui mas persona me persuadí de que el venerable padre de almas estaba en lo cierto, y de que el remiendo es cosa maravillosa y muy usada, pues que en la vida es preciso de todo punto el remiendo: no solo se remienda la ropa, se remienda el ser humano en su salud, en su estado, en su carácter, hasta en sus detalles mas pequeños, tesis que probaría, si el remiendo de la criatura fuese el objeto de este escrito, pero como no lo es, entro desde luego en materia que trata de que algo que está maltruchado se remienda y se remedia.

Tenemos en la ciudad tres carreteras:

La de Granada.

La de Murcia.

La de Almería.

Y las tres están hechas tres calmidades, tales que se están destruyendo y que acabarán por desaparecer sino se remiendan, siguiéndose el consejo del biano del Arzobispo.

La de Granada está dejada de la mano de los hombres y en muchos parajes intran-sitable, no hay pues que fijarse en punto determinado.

La de Murcia es una pena como está el trayecto de esta ciudad á la colonia de Hernanvalle: los guardacantones de las rampas del puente sobre nuestro río, casi desechos, el camino es un lecho de polvo, por que la grava y el asfalto han desaparecido donde los vehículos se atascan hasta los cubos de las ruedas, mas adelante está una chispa mejor pero en estado toda de ser remendada y reparada.

La de Almería casi destruida del comienzo en esta población hasta su terminación en dicha ciudad.

El puente sobre la ramblilla del piojo cercano al pueblo está malo, su balustrada en la parte derecha caida.

El otro puente sobre el río Guadix al cabo de los años mil en estado de canuto: se comenzó á construir de pronto se paró la obra y en tal estado se haya ha mas de veinte años, nosotros hemos pedido, hemos rogado, hemos suplicado pero como nuestra voz es tan débil nadie nos ha oído y nuestros clamores han quedado impresos solamente en las columnas de este semanario.

Hoy ponemos la cosa en relieve tal y como se haya, al desnudo: veremos si alguien nos escucha nos oye, y se remiendan despectos tales sino se quiere que se destruyan esas carreteras y que los millones en ellas invertidos se pierdan, y pierda el público que de ellas tiene que servirse.

Entendamos que á las oficinas de obras públicas de la Provincia llegará el oro de nuestra justísima demanda y se acordará lo justo.

GARCI-TORRES

El día 10 de los corrientes celebró esta culta sociedad su acostumbrada sesión dominical.

La conferencia estuvo á cargo de D. Alejandro Jimenez Castro quien desarrolló el tema: *Algo sobre la arcilla*. Empieza el orador, declarando modestamente que al dirigir la palabra al escogido auditorio, no se propone ilustrarlo en la materia de que va á tratar sino únicamente cumplir con un deber al deber muy superior á sus fuerzas.

En sencillo y natural lenguaje espone el origen químico de las arcillas, estudia sus diversas clases y variedades, indica con brevedad los caracteres físicos y orgánicos de las mismas y dice que las arcillas plásticas—tierra de alfareros—son las que principalmente han de ocupar su atención por ser la variedad mas difundida en el suelo aciciano.

Con animadas frases precisa el grandísimo papel que la arcilla juega en la tierra laborable, sirviendo de lazo de unión entre los diversos elementos que integran el suelo, reteniendo la humedad necesaria para la vida vegetal, prestando suavidad al terreno y haciendo así mas fáciles las operaciones de la branza y dando firme base á la implantación á los mas delicados vegetales impidiendo sean arrancados del regazo de su madre por el rudo vendaval.

Estudia derivando de las propiedades físicas y químicas de las arcillas, los usos que estas tienen, ya para la fabricación de utensilios de laboratorio químicos y de explotaciones industriales, ya en hidráulica sirviendo de primera materia para la confección de las diversas combinaciones que al comercio ofrecen con los nombres de cemento cal hidráulica, portland etc.

Dice que las arcillas de Valdemorillo y las que sirven para la construcción de los célebres barro saguinos y de tanto cachichoso y artístico cacharro que circulan en el comercio cautivando la atención del público observador son inferiores en calidad á las de Guadix, pues estas tienen sobre aquellas la ventaja de ser mas compactas y de ofrecer des-pues de cocidas ese hermosísimo color rojo peculiar de las jarras guadixesas.

Qualifica la abundancia de los silicatos de alumi-na hidratados en esta región, que constituyen una rica y hermosa alfombra infinitamente mas variosa que aquellas con que adornan sus palacios los monarcas orientales y siente que las múltiples aplicaciones que la arcilla tiene podrian servir de base para montar industrias que dirigidas por personas idóneas vendrian á aumentar las fuentes de riquezas de esta región acrecentando si la ración de pan de bastantes familias pobres que hoy languiscescen de anemia.

Fijándose en la arcilla como primera materia para la obtención del aluminio; teniendo en cuenta la fabulosa cantidad que de ella existe en el distrito, y considerando que en el «Centro» figuran como socios ilustrados representantes de la ciencia, activos, con amor al trabajo y amantes de todo lo que signifi-ca progreso, suplica á la Junta directiva, se nombre una comisión que estudie la viabilidad de la fabricación de aluminio en Guadix, protestando que con esto no pretende convertir á la Sociedad en una empresa industrial y mercantil, sino el que de sus conferencias resulte algo práctico pues como diria Sanchez «no solo de ideas vive el hombre».

Y termina diciendo que ya que de arcilla tratamos justo es recordar que de esta sustancia es el porron que sirve de simbolo á nuestra muy amada sociedad y como «nobteza obliga» deber nuestro es elevar cuanto podamos al PORRON y su arcilla.

El conferenciante atrayó la atención de la selecta concurrencia con el interés creciente de su disertación y con la amenidad del estilo en que supo redactarla. Nutridos aplausos premiaron justa-mente al orador y á ellos unimos nuestra cordial y entusiasta enhorabuena.

LUIS DE LA OLIVA

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Nos asustamos de una huelga de obreros: vemos con indiferencia el carnaval de las leyes; esta máscara morirá á manos de aquella faz descubierta.—R.

EFEMERIDE.—El 17 de Marzo de 1830, muere el conde Gouvion Saint-Cir, mariscal de Francia y

CASUALIDAD.—España es hoy el único país del mundo entre cuyas monedas hay algunas en las que figura un busto infantil, las acuñadas el año de 1888, cuando Alfonso XIII era niño.

PERMUTA.—Un Maestro del partido de Utiyar, con Escuela de 625 pesetas, 190 de retribuciones por el Estado, clase de adultos y casa magnífica, con su huerto poblado de parras y frutales, desea permutar con otro de un pueblo próximo á Granada, y si no está muy cerca que tenga carretera ó vía férrea.

En la administración de El Profesorado darán razón.

ARBITRIOS.—Para establecerlos extraordinarios se ha autorizado por la Comisión Provincial á los ayuntamientos del Marchal, Purullena y Beas. Bien hecho, ¡lástima de los que mandan! Duro con el tirano, el pueblo es un brión, que pague.

SUBASTAS.—En los días 3, 6 y 8 de Abril, tendrán lugar en los ayuntamientos de Albuñuelas, Gor y Guadix y en la Jefatura del Distrito forestal de esta provincia, calle de D. Alvaro de Bazán, núm. 2, las del aprovechamiento de espartos por tres años de los montes públicos propios de dichos pueblos tasados en 24,840 pesetas los de Albuñuelas, 13,200 los de Gor, y 12,000 los de Guadix.

—Es igual forma y en los días 4, 10 y 11 del mes citado, y hora de las doce, se verificarán las dobles y simultáneas de plantas aromáticas de los montes propios de los pueblos Albuñuelas, Iznalloz y La Peza, por tres años, tasados en 13,125, 6,000 y 5,400 pesetas respectivamente.

MAUSOLEO.—Hace algún tiempo la policía dió muerte á un ladrón sorprendido infraganti. Registrado el cadáver se le hallaron 118 li-bras esterlinas que fueron ocupadas judicialmente. ¿Qué hacer con ellas? Esta pregunta es muy importante para un inglés. No sabiendo á quienes eran los robados, si es que tal dinero procedía del robo, se ha concluido por acordar que tal dinero se emplee en su sepultura y esta necesariamente habrá de ser lujosa, acomodada al precio.

Dentro de pocos meses los habitantes de Sheldon, teatro del suceso, contemplarán un hermoso mausoleo erigido al desconocido ladrón, pues tampoco se ha podido saber quien fuese y por lo menos la inscripción sepulcral será esta:

«Al sujeto desconocido que fué muerto por la policía mientras intentaba asaltar una casa».

BIBLIOGRAFIA.—Es á veces muy difícil obtener aquí los libros extranjeros, y sobre todo enterarse de su aparición. Las personas aficionadas á la lectura y que quieren estar al corriente del movimiento de las letras españolas y francesas, los hombres de ciencia que necesitan saber de día en día lo que se refiere al ramo de la ciencia á que se dedican, los artistas, los abogados, los sacerdotes, todo el que sabe leer y encuentra en ello la mas noble de las satisfacciones humanas, sacarán provecho del *Boletín literario y bibliográfico* de la Librería hispano-americana de París, 225, rue de Vaugirard, que es un catálogo razonado, completo y siempre nuevo de todos los libros que salen á luz en Francia y en España. Pídanse números gratuitos.

TABACO.—Un médico inglés reunió á ochenta y tres muchachos fumadores, de

nuevo á quince años de edad, y después de sugetarlos á un escrupuloso examen de varios meses dedujo que el organismo de veintiseiete de ellos estaba seriamente atacado, veintidos padecían de circulación desordenada de la sangre, malas digestiones, palpitaciones y una marcada afición á las bebidas espirituosas; doce arrojaban, además, sangre por las narices con mucha frecuencia; diez de los demás padecían de desvelos, otros doce tenían gangrenadas las membranas mucosas. El doctor los estuvo curando sin resultado favorable, mientras no renunciaron al tabaco, y todos se pusieron buenos en cuanto dejaron de fumar.

CINISMO.—El ministro de la Gobernación al entrar el día 12 al Consejo que había de celebrarse en la Presidencia dijo á los periodistas que le interrogan, que en el se acordaría la fecha de las elecciones generales, y se trataría del encasillado para ellas.

OBOGADO.—El exdiputado á Cortes nuestro querido amigo don Leonardo Ortega Andres, permaneció en Granada el día 13 del actual, al objeto de explorar la situación del partido republicano de indicada ciudad, y en varias conferencias ofreció volver para cumplir la voluntad de sus correligionarios.

SUSTITUCION.—Ha dejado de ostentar el cargo en esta ciudad de la obra pía de Jerusalem, don Manuel López Martínez, y en su lugar ha sido nombrado don Felipe Salmeron Hurtado, dignísimo canónigo de esta catedral.

ORIGINALES.—La abundancia de estos, muchos de actualidad nos impide poder complacer, como fuera nuestro deseo, al digno catedrático de la Universidad de Oviedo, don Antonio Pérez Martín, dando cabida en nuestro periódico á los tres artículos que con gusto hemos recibido; haremos después del número perteneciente á la Semana Santa, esperando nos dispense esta dilación, que no es hija de nuestra voluntad, si de los compromisos que nos abruma.

IGUALDAD.—En los terribles días de la convención francesa, un pueblo envió una caja de tocino para untar la guillotina y la Asamblea decretó que se le diesen las gracias.=(C. C.)

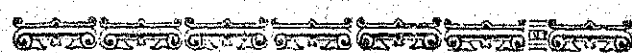
REPRESENTANTE

Ha sido nombrado Inspector de la Mutual Franco-Española, nuestro querido amigo D. José Minagorre Muñoz, el cual, con la actividad y rectitud que le distingue ofrece sus servicios á este respetable público accitano, en la seguridad de que sus gestiones corresponden á la confianza que en él depositen cuantos quieran gozar de las ventajas que ofrece la bien reputada fama de la Sociedad expresada.

MEDICINA

3 yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y segura de CUALQUIER enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gasto y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.^o - Milan (Italia)



Semilla de Remolacha

F. HEINE COSECHERO EN ALEMANIA

Es la mejor semilla
de remolacha del mundo

Reune á su gran densidad sacarina el mayor

rendimiento de toneladas por marjal

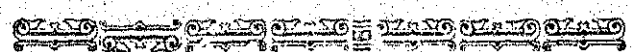
PRECIO AL CONTADO=1-50 PTAS KILO

Depositorio para España—José Chinchilla

á quienes se dirijirán los pedidos

CALLE DE GRACIA N.^o 14—GRANADA.

NOTA.—Los pedidos se servirán sobre Wagón estación Granada sin aumento de precio.



PANADERIA Y BOLLERIA

Nuevamente establecido en esta ciudad el industrial Andres López, que tiene su establecimiento en la calle Real de la Magdalena, ofrece al público accitano los productos de su Tahona en rico pan de flor y de familia, y para mas comodidad para estos habitantes tiene varios dependientes que lo llevarán á domicilio de las personas que lo soliciten, cumpliendo con la mayor exactitud los encargos que se le hagan.

A LAS CLASES PASIVAS

En la imprenta de este periódico

dico se venden á 10 reales el ciento de FES DE VIDA impresas en fuerte y superior papel de barba.

Una docena 35 céntimos
Media docena 20 id

4--Plazuela de Villalegre--4

EL MAGISTERIO

Frente á don José Cambil

Este nuevo establecimiento comercial ofrece al ilustrado público accitano un gran surtido en coloniales, paquetería, quincalla, bisutería, perfumería y en artículos de fantasía etc. etc.

EL MAGISTERIO realiza una bonita colección de cortes de vestidos de franela casimir, de lana y paño de Paris satinado, géneros delmas exquisito y delicado gusto para señoras.

Así mismo realiza elegantes blusas de franela de lana, y de algodón.

Realiza tambien una buena colección de sayas de casimir de lana con volante bordado fantasía; de paño con bonito volante bordado en sedas, y de hilo crudo adornado con entredoses y puntillas.

EL MAGISTERIO pone tambien en realización; un rico surtido en camisas y enaguas desde 2 á 25 pesetas, artículos de gran gusto y duración.

EL MAGISTERIO realiza 500 paraguas que valen á 7 pesetas y se venden á 5.

Gran surtido en criollas y aretes de todos los gustos y precios.

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo fanegas de	11 25	á	11 50
Cebada » »	05 00	»	06 00
Habas » »	10 00	»	15 00
Garbanzos » »	22 50	»	00 00
Maiz » »	10 50	»	00 00
Julias » »	24 00	»	25 00
Lentejas » »	10 00	»	11 00
Cañamones » »	25 00	»	30 00
Cañamo, arroba »	11 50	»	12 00
Patatas, quintal, »	04 50	»	05 00

Los Corredores.

La fuente—Hermano

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Prima cuarta y prima cuarta,
infatigable viajero;
saliste un día de Milán,
dejaste el *tercera* bello
y sin saber geografía,
sin guía ni pensamiento
á pié quisiste llegar
á otro distinto hemisferio.
¡Iluso! Tan solo Cristo
anduvo firme y derecho
sobre las ondas cerúleas.
En dos no cupo consejo;
en cuanto llegaste á Málaga
tu paso cerró el Estrecho
sin ver las extensas islas
de Sumatra y de Borneo;
y te volviste corrido,
maltratado y sin dinero,
por estar Nueva Zelanda,
meta ansiada de tu objeto,
que era visitar tus *todo*,
á muchas leguas, muy lejos,
sin más camino que el agua.
Debiste pensar que el viento
ó el vapor de las calderas,
de barcos nuevos ó viejos,
eran los únicos pies
adecuados á tu intento.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—GALATEA.

Los nuevos billetes

Ya han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 y de 100 pesetas.

Los de 50 pesetas están fabricados en España, llevan la fecha de 19 de Marzo de 1905, aniversario de la fundación del Banco Nacional, y por eso ostentan al busto de su fundador el Sr. Echegaray. Los autoriza la firma del Sr. Allendesalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato en cuadrado por los atributos del cuerpo de Ingenieros, es muy notable y bello y lo rodean ramas de

encina y de laurel. Limita el dibujo una orla con los atributos del arte, la ciencia, la poesía y la industria, unidos entre sí por guirnaldas de frutas, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico también de la poesía y ciencia y las dos figuras flanquean un escudo; los atributos de la industria y del comercio son el fondo de la composición. El papel es liso, con marcas de agua al transparente.

Los de 100 pesetas están fabricados en Inglaterra, con la intervención de la Agencia del Banco de Londres. También es liso el papel, blanco; lleva el anverso dos figuras clásicas y en el fondo de la triple estampación aparece la cifra 100 y bajo la fecha 30 de Junio de 1903 la firma del gobernador señor Marín. El reverso, con doble estampación, del gusto de los *banknotes* americanos, lleva el escudo de España en el centro y las cifras 100 a ambos lados. Estos billetes se parecen más á los de los Bancos escoceses que al de Inglaterra, que, como es sabido, sólo tienen un color. El grabado es muy fino y habil.

LONGEVIDAD DE ALGUNOS ARBOLES

Hay árboles, como el melocotonero, que viven poco, pero hay otros como el olivo, el roble, la encina, etc. que viven muchos años. El célebre castaño del monte Etna debe tener, según opinión de algunos, 1.000 años de existencia. Según el espeso del árbol Boobal del cabo Verde, y la cantidad de zonas en algunas de sus ramas, se reconoce que existe desde hace 4.000 años poco más ó menos. El gigantesco ciprés de santa María de Rule, á seis millas de Oacaja (Méjico), tiene 124 pies españoles de circunferencia, y debe contar más de 3.000 años de existencia.

Se supone que el gran árbol del dracón en Oratava (Tenerife), existe también desde hace 4.000 años.

TRATADO DE GEOGRAFIA

Nuestro querido amigo y compañero D. Pedro Díaz Muñoz acaba de publicar un Tratado de Geografía.

Mostrando un conocimiento perfecto de la enseñanza, presenta al estudiante un medio fácil de hacer esta clase de estudios, pues con la importancia que concede al procedimiento intuitivo, el alumno puede hallar en el texto una colección de mapas donde con toda claridad, por hallarse éstos desprovistos de la multitud de datos que se encuentran en otros, puede ver cuanto en la lección teórica estu-

die haciendo así el trabajo teórico práctico que es el más productivo.

Felicitemos, pues, al querido é ilustrado compañero, por la buena acogida que ha tenido su obra entre el profesorado, pues se ha adoptado como texto en muchas Normales y algunos Institutos.

Esta obra cuesta 5 pesetas en las principales librerías.

UNA MUJER QUE RONCA

La cosa ha ocurrido en Inglaterra y precisamente en Londres.

¿Puede ser el roncar causa de gran molestia para los que viven al lado de la persona que ronca?

Tales es la cuestión que el juez de paz ha discutido ante el tribunal de Westminster.

Hace unos días, miss Anita Ship, doncella sin colocación, se presentó á tomar un cuarto en una casa de dormir del Sr. Gaskel. Pagó una semana adelantada, comió, y luego se hizo conducir á su habitación para acostarse.

Había transcurrido apenas media hora, cuando el hostelero fué sorprendido por un rumor violento, comparable—dice él—al que produce el paso de un tren por un puente de hierro. Toda la casa se puso en conmoción. Los forasteros, asustados, salieron de sus cuartos, los unos gritaron socorro, y los otros, no menos aterrorizados, llevándose la ropa y tomando la puerta.

Por fin el hostelero se dió cuenta de que el rumor procedía del cuarto de la recién venida. Armado de valor y seguido de sus criados, se dirigió á la habitación de miss Simp y llamó á la puerta. Como por encanto el rumor cesó; la joven dispuesta ya confesar su enfermedad, la deploró deshaciéndose en lágrimas, y acabó diciendo:

—Nunca he podido estar más de ocho días en una misma casa.

El hostelero la invitó á que se buscara otro alojamiento, pero habiendo miss Anita pagado ya lo siete días, no tenía intención de marcharse hasta que hubiera transcurrido la semana.

Pero el hostelero, viendo que los huéspedes se le marchaban, la citó ante el tribunal. El juez ordenó á Gaskel que restituyera el dinero á la doncella y que se buscara otro alojamiento.

¿Lo encontraría? He aquí el problema para la desgraciada.

GUADIX=Imp. de EL ACCITANO

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRICION, (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix.	Plas. 10'00
En toda España	» 10'00
En el extranjero.	» 12'00

Número corriente 25 céntimos de peseta, á rasca de una peseta.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea 2.ª 75 céntimos
plase de 2. 50 céntimos: 4. 25

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____